

**ACTA #9.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #9.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintinueve minutos del día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores, Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa, Diputada María Soledad Sandoval Martínez y Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 38 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 01-00-00.00 HECTÁREA, DEL PREDIO DENOMINADO "EL ARENAL", DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "GRAN LOGIA DEL ESTADO DE CHIAPAS". -----

3. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑAS Y NIÑOS "EMILIO RABASA ESTEBANELL", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS TULIPANES DE ESE MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO, DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASUME EL COMPROMISO DE LAS DIEZ ACCIONES POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROPUESTAS POR LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO, EL CONSEJO CONSULTIVO DE UNICEF MÉXICO Y UNICEF, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECER LO QUE CHIAPAS HA HECHO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA". -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.....

“HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE TERRENO, DEL PREDIO DENOMINADO “EL ARENAL”, DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL”... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”. El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, una superficie de 01-00-00.00 hectárea, del predio denominado “El Arenal”, de ésta Ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada “Gran Logia del Estado de Chiapas”; y, .....

#### RESOLUTIVOS

**Resolutivo Primero.-** Se autoriza al Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, una superficie de 01-00-00.00 hectárea, del predio denominado “El Arenal”, de ésta Ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada “Gran Logia del Estado de Chiapas”. .....

**Resolutivo Segundo.-** Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado, para que, por acuerdo administrativo o contrato de donación público o privado, transmita la propiedad a la Asociación Civil denominada “Gran Logia del Estado de Chiapas”. .....

**Resolutivo Tercero.-** La Asociación Civil denominada la “Gran Logia del Estado de Chiapas”, contará con un plazo de 5 años para disponer y hacer uso de la superficie otorgada en donación, caso contrario el predio donado se revertirá a favor del Gobierno del Estado. ....

**Resolutivo Cuarto.-** El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. ....

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 17 días del mes de Octubre del 2012. ....

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL

DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Enseguida el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑAS Y NIÑOS “EMILIO RABASA ESTEBANELL”... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”. El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 954.83 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación

Federalizada, para destinarlo a la ampliación de las Instalaciones del Jardín de Niñas y Niños "Emilio Rabasa Estebanell", ubicado en el Fraccionamiento los Tulipanes de ese Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; y, -----

#### ----- RESOLUTIVOS -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 954.83 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Federalizada, para destinarlo a la ampliación de las Instalaciones del Jardín de Niñas y Niños "Emilio Rabasa Estebanell", ubicado en el Fraccionamiento los Tulipanes de ese Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación Federalizada, para destinarlo a la ampliación de las Instalaciones del Jardín de Niñas y Niños "Emilio Rabasa Estebanell", debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 17 días del mes de Octubre de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado

Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

“HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASUME EL COMPROMISO DE LAS DIEZ ACCIONES POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROPUESTAS POR LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO, EL CONSEJO CONSULTIVO DE UNICEF MÉXICO Y UNICEF, PARA DAR CONTINUIDAD Y FORTALECER LO QUE CHIAPAS HA HECHO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”... ..POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VARELA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN”. Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA”. La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente: Respetables Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. Las Diputadas Integrantes de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 96 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presentamos propuesta de “Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Chiapas, asume el compromiso de las diez acciones por las niñas, los niños y adolescentes del Estado de Chiapas, propuestas por la Red por los Derechos de la infancia en México, el Consejo Consultivo de UNICEF México y UNICEF, para dar continuidad y fortalecer lo que Chiapas ha hecho para garantizar los derechos de la Infancia y la adolescencia”; bajo la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: El Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia en México, su Consejo Consultivo y la Red por los Derechos de la Infancia en México, propusieron a nivel Federal 10 medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el apoyo de las instituciones gubernamentales, los congresos locales y federal, y la sociedad civil a fin de cumplir a cabalidad con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos 10 puntos estratégicos van encaminados conjuntamente hacia la meta de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el corto y mediano plazo. El Gobierno del Estado de Chiapas, ha impulsado una serie de medidas, programas y políticas públicas enfocadas a respetar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en los últimos años; por lo que bajo este rubro la Constitución Política del Estado, ha consagrado en un Capítulo específico, los Derechos de las Niñas y los Niños, considerando entre ellos: el derecho a la educación básica, y a jugar; a ser protegidos contra el trabajo en edad escolar, a crecer en un ambiente de salud, paz, dignidad y libre de violencia; a estar informados y a ser escuchados; a una relación familiar, basada en el respeto a la dignidad, independiente de su origen cultural, género, lengua, opiniones, lugar de nacimiento, credo y nacionalidad. Asimismo, se establece la obligación del Gobierno del Estado de asegurar a las niñas y a los niños la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley. De igual forma, en Chiapas se elevó a rango constitucional los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU, dentro de los cuales podemos encontrar acciones que van también encaminadas a la protección y reconocimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes. Así también, congruente con la política del actual Gobierno de otorgar mayor bienestar social a la ciudadanía chiapaneca a través de la protección de la familia, y de sus integrantes, se incorporó en el Código Civil del Estado, que el registro de nacimiento, la expedición de la constancia y la primera copia certificada, sean gratuitos, siempre y cuando ocurran dentro del primer año de ocurrido el nacimiento. De igual forma en nuestro Estado se cuenta con una Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, la cual tiene por objeto regular de manera integral, coordinada y coherente el sistema de justicia para los adolescentes. En atención a lo que el Estado de Chiapas ha venido realizando en materia de protección a los derechos de la niñez y la adolescencia, la Red por los Derechos de la Infancia en México, el Consejo Consultivo de UNICEF, México y UNICEF, proponen diez acciones por las niñas, niños y adolescentes, en el marco de una Agenda Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de que nuestro Estado, fortalezca los trabajos ya realizados con antelación; las cuales son las siguientes: 1.- Garantizar a todos los niños y niñas salud y nutrición adecuadas en la primera infancia para asegurar un buen comienzo en la vida. 2.- Asegurar el acceso a agua potable y alimentos saludables en todas las escuelas, así como estrategias educativas para una buena nutrición. 3.- Garantizar el registro de nacimiento de todas las niñas, niños y adolescentes. 4.- Garantizar una educación de calidad para los casi 2 millones de niños y adolescentes en Chiapas con especial atención a aquellos con alguna discapacidad. 5.- Garantizar apoyos para que todos los adolescentes puedan ingresar y terminar la educación media superior. 6.- Abrir espacios de participación para adolescentes en la familia, la escuela y la comunidad. 7.- Asegurar que los adolescentes cuenten con información y servicios de salud sexual



y reproductiva para reducir los embarazos tempranos. 8.- Proteger a niños y adolescentes contra la violencia en la familia, la escuela y la comunidad impulsando la efectiva implementación de la Ley Estatal de Justicia para Adolescentes. 9.- Generar un sistema de información y un programa de desarrollo social que atienda de manera focalizada a las niñas, niños y adolescentes que sobreviven y trabajan en las calles. 10.- Promover iniciativas que promuevan, protejan y garanticen los derechos de la infancia e impulsar la instalación de los Comités Municipales de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. En este sentido, resulta importante destacar que en nuestro Estado el respeto a los derechos humanos, partiendo desde lo primigenio del ser humano, ha constituido una tarea fundamental para el Gobierno, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: Punto de acuerdo: Artículo Único.- El Congreso del Estado de Chiapas, asume el compromiso de las diez acciones por las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, en el marco de una Agenda Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia, propuestas por la Red por los Derechos de la Infancia en México, Consejo Consultivo de UNICEF México y UNICEF; para dar continuidad y fortalecer lo que Chiapas ha hecho para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia. Señoras y señores Legisladores, a nombre de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, que me digno presidir, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo sea considerado como de obvia resolución, toda vez que el mismo ha sido votado por unanimidad por las Diputadas que integramos la Comisión. Con su apoyo, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, será el primer estado cuyo poder Legislativo, se sume a unir voluntades para que todos los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos. Compañeros y compañeras legisladoras, seguros de que los temas de infancia y la adolescencia son prioritarios y permanentes en nuestra agenda Legislativa, los invito a que juntos asumamos este compromiso denominado 10 por la infancia. Quiero agradecer en esta asamblea la presencia de Adriana Bustamante, en representación de la Maestra Mónica Bucio oficial de enlace de Chiapas de UNICEF, de Jennifer Haza Gutiérrez, Directora de Melel Xojobal A.C., de Nicté Nandayapa Ferrer, Coordinadora Estatal Save The Children y Robina Soria Vargas, Coordinadora General de Sijak (Skoltaél Yuúm Jcumactic A.C.), todas bienvenidas y gracias por toda la loable labor que desempeñan a favor de los niños, las niñas y los adolescentes de Chiapas. Es Cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE CONSIDERAR COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO"... "EN VOTACION ECONOMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”. En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Diputada Itzel Francisca de León Villard y Diputada Rhosbita López Aquino para argumentar a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”. El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, al público presente, amigos de la prensa. Y quiero resaltar de forma especial la presencia de la Licenciada Adriana Bustamante Castellanos, quien es la coordinadora técnica de la UNICEF, en el Estado de Chiapas, bienvenida y gracias por su presencia. El derecho de los niños en Chiapas, es una prioridad para esta administración y esta legislatura, el derecho a un mejor nivel de vida, a la salud, a la educación, a una nutrición adecuada tomando en cuenta que una infancia que tiene satisfecha sus necesidades más prioritarias, será una niñez seguramente que proporcionara a nuestro Estado y al País posibilidades de desarrollo y de un excelente futuro y familias que estarán siempre tranquilos que sus niños cuentan con esas necesidades cubiertas. Quiero resaltar que la administración del Licenciado Juan Sabinés Guerrero fue prioritario, es precisamente dar la atención a mujeres, a los grupos vulnerables, pero por sobre todas las cosas a la niñez chiapaneca, siempre tomando como principal objetivo y elevándolo a rango constitucional, los objetivos del milenio. Seguro estoy y seguro estamos que en la administración del licenciado Manuel Velasco Coello, seguirán estas políticas humanas que le dan un sentido social y humano siempre a toda representatividad en un gobierno o en una responsabilidad, la preocupación de todo padre y madre de familia siempre serán los hijos, siempre será la preocupación desde que concebimos a los pequeños, Chiapas nuevamente es punta de lanza en estas demandas más sentidas, Chiapas vuelve a demostrar haciendo suya esta agenda de los 10 puntos principales, para poder dotarle a la niñez la seguridad, la certeza de un buen futuro. Solamente se puede construir ciudadanos, hombres y mujeres, profesionistas y de provecho siendo hoy nosotros como responsables, como legisladores, dotándoles de las herramientas necesarias para que ellos puedan ser ese tan ansiado futuro. La presente legislatura siempre privilegamos las políticas que tengan que ver con el desarrollo económico social de nuestra sociedad y también de la gobernabilidad de Chiapas, por eso hoy las niñas y los niños chiapanecos deben estar seguros que los diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura estamos siempre abogando y trabajando para que ellos tengan un mejor futuro. Dicho lo anterior en los 10 puntos importantes o fundamentales para el desarrollo de la infancia, hago el comentario especial que están adecuados a la realidad que Chiapas vive hoy, adecuados a cada una de las comunidades del sentimiento de las necesidades, tomando en cuenta las características especiales de nuestro Estado de Chiapas. Por eso hoy la Fracción Parlamentaria del Partido

Revolucionario Institucional apoya firmemente la agenda de los 10 puntos principales para la red de los derechos de la infancia en México REDIM y el consejo consultivo de la UNICEF, especialmente para decirles y saber que en el corazón de Chiapas siempre están los niños y las niñas que son el buen futuro de nuestra sociedad chiapaneca y de nuestro País México, Es cuanto Diputado presidente, muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEON VILLARD DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”. La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: “Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro”. Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público presente. El día de ayer 24 de octubre, se conmemoró el 67 aniversario de la organización de las naciones unidas, cuya premisa fundamental es mejorar las condiciones de vida en el mundo y las relaciones entre las naciones. El 29 de mayo de 2008, el gobierno de Chiapas y la UNICEF firmaron un convenio de cooperación con el propósito de garantizar el respeto y el cumplimiento de los derechos de todas las niñas, los niños y adolescentes, lo cual garantizo una política integral, de inclusión social, protección y cumplimiento de los derechos en favor de los niños, las niñas y los adolescentes en Chiapas. Acción Nacional siempre ha defendido la dignidad de la persona humana, como uno de sus valores doctrinarios, por ello rechazamos enérgicamente las prácticas que lesionan a los niños y niñas de nuestro País, tales como la prostitución infantil, la pornografía, la inmigración de niños y niñas, entre otros. En tal virtud, respaldamos como parte fundamental de nuestra plataforma política y por supuesto nuestra agenda legislativa de ésta sexagésima quinta legislatura, las 10 acciones de la agenda de derechos de la infancia y la adolescencia. Bajo este contexto manifiesto que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, está a favor de este punto de acuerdo cuyo objetivo fundamental es el respeto irrestricto a la integridad y desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes. Es cuanto diputado presidente.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RHOSBITA LOPEZ AQUINO DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”. La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea muy buenas tardes; con su permiso diputado presidente. De acuerdo con el censo del INEGI DE 2010 en Chiapas hay un millón 647 mil niñas y niños entre 0 y 18 años. Para el Gobierno de Chiapas es un compromiso político y moral brindar la atención que las niñas, niños y adolescentes merecen para proteger, preservar y hacer valer los derechos humanos esenciales de procuración e impartición de justicia, para prevenir y castigar los casos de violencia y maltrato, así como la explotación sexual comercial infantil. Y así, en este Estado, nuestro querido Estado de Chiapas quedan prohibidos el trabajo, la explotación y la pornografía infantil por cualquier medio incluso el internet y toda forma de trata de personas, delitos que serán castigados severamente por la legislación penal, asimismo el Estado tomará todas las medidas de carácter nacional y multilateral que sean

necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños y niñas para cualquier fin o cualquier forma y gracias a este pacto compromiso plasmado en la Constitución Política Estatal y de vital importancia para la UNICEF. Siendo nuestros niños los líderes y pilares de nuestra comunidad, muchos de ellos viven sin esperanza, sin un futuro, hoy pues la Fracción Parlamentaria del Partido por Chiapas, no unimos al fortalecimiento y el apoyo firmemente de esta agenda Estatal de derechos de la infancia y la adolescencia, recordando que la infancia es la formación del individuo, muchas veces nos preguntamos porque la decadencia de las comunidades de las grandes naciones y encontramos que el factor fue su formación, los grandes líderes igual, que los grandes criminales tuvieron una formación y eso fue en su infancia, fue la vida que llevaron, fue el trato que recibieron y es donde nosotros pedimos y rogamos tanto a nuestra comunidad chiapaneca como a nuestros compañeros legisladores que apoyemos fuertemente esta iniciativa, el futuro son nuestros niños. Muchas gracias, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención la legisladora el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: “IZAPA DE TUXTLA CHICO 2012”, DIPUTADO NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA: “PUNTO DE ACUERDO APROBADO”.- Acto seguido y en cumplimiento al artículo 20 punto número uno, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, el diputado vice-presidente en funciones de presidente Emilio Enrique Salazar Farías dijo: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (lengua), Diputado Presidente, (lengua), compañeros Legisladores. Hoy, quiero hablarles de un lugar mágico, de verdad con un pasado cultural impresionante, quiero hablarles de un lugar que es patrimonio de los chiapanecos, que es baluarte de nuestro país y que sin duda es tesoro de la humanidad. Antes, quiero precisar que de profesión soy internacionalista, no soy arqueólogo, no soy historiador, pero la visita de unos amigos me ha inspirado a dar la cara el día de hoy y con mucho honor tomar la máxima tribuna de nuestro querido Chiapas. Quiero hablarles de Izapa de Tuxtla Chico y nos podemos remontar a unos 1500 años A.C. mientras en el centro, en Mesoamérica parte norte nuestro querido asentamiento Olmeca era elogiado por su roce, tumba y quema de su agricultura. Los Mocayas en Tuxtla Chico parte media de Mesoamérica, ya se encontraban haciendo cosas inimaginables, ya empezaban con las observaciones astrológicas, ya eran estudiosos del tiempo. Iniciaron con un calendario, también, no solamente producían, si no eran ellos los primeros comerciantes internacionales con otros asentamientos humanos. Hablar de Izapa, desconocido para muchos, pero no por eso deja de ser origen de todos los que estamos aquí presentes y con mucho honor me honra ser Diputado de esa región, vecino de Cacahuatán, Unión Juárez, Metapa de Domínguez, Frontera Hidalgo y el último, el del rincón, muy querido para mí, Suchiate. Izapa, dueño de esa semilla criolla de cacao, que por cierto, única en el mundo, tanta era su importancia en esa época que el cacao resultó después, ser la moneda, hablo de una Cultura rica, una Cultura basta, pero algo que también muchos desconocen señores compañeros legisladores y con mucho honor tengo la dicha y la fortuna de decirlo en ésta tarde. Ese asentamiento Izapeño astrónomo de una visión impresionante, es también el primer asentamiento que empieza a hablar de un inframundo, pone a la ceiba como los pilares del universo, porque ellos observaban esas hojas, esas semillas que caían en la tierra y que se regeneraba la vida y por eso ellos inician con la primera religión y saben que, de Izapa se desprenden las primeras páginas del libro sagrado de los mayas, del "Popol Vuh". Pero más allá de eso, Izapa es el parteaguas, es génesis de la cultura Maya, que después al poblar la parte norte del Estado, bueno hoy Estado, en ese entonces Mesoamérica, al poblar lo que hoy es Yucatán, se generan las primeras civilizaciones Mayas. Hablamos de Chichen – Itza, hablamos de Palenque, hablamos de Tikal, hablamos de Bonampak, hablamos de Yaxilan, pero no hablamos de Izapa, que así pasen muchas familias, a veces los hijos son grandes profesionistas, llegan a ser hasta diputados pero no se olvidan que tienen madre y esa madre de toda la Cultura Maya, esa madre se llama Izapa de Tuxtla Chico. Por eso compañeros legisladores muchos hablan y hasta hay películas del fin del mundo del 21 de Diciembre y todos comentamos pero muy pocos conocemos y me incluyo, lo que va a suceder en ese día y en esa fecha, aunque no lo crean, sucederá un evento de carácter internacional, se alineará la Galaxia, el Sol y la Tierra, se podrá ver de cualquier parte del mundo, claro solamente hay un Zenith, un

ángulo recto, 90° en línea recta con esa alineación, en Guatemala que lo tienen como a 30° todavía no está derecho, no es Zenith, creo que ya invitaron a Elthon John, Harrison Ford, varios premios nobel; en la parte de Yucatán, Tabasco, también están haciendo un eventazo y que creen, el Zenith, los 90°, el Zenith, la línea recta, el todo, el mundo va a ser en Izapa, esa mañana, ese amanecer del 21 de Diciembre. Pero saben que el primer rayo de Sol de esa mañana le pegará al trono de la cancha del juego de pelota de Izapa, eso no está en los libros de texto gratuito, eso nadie y muy poca gente lo sabe. Compañeros legisladores, público en general, hoy creo que tenemos la oportunidad porque faltan 40 días aproximadamente, 21 de Diciembre, 50, no sé, no tengo el dato hay que hacer una resta muy sencilla y no hay mucho avanzado en la organización, no hemos invitado a nadie, no hemos tenido la gentileza de organizarnos bien; de hecho si quieren esperarnos hasta el próximo evento será hasta dentro de veintiséis mil años y creo que tenemos una gran oportunidad, saben ¿por qué?, porque estamos en los ojos del mundo, Chiapas, Tuxtla Chico, será volteado a ver el 21 de Diciembre. Hay un patronato que el día de hoy se encuentra en ésta sala, acompañado del Ayuntamiento Municipal y estudiantes del CONALEP Tuxtla Chico, un patronato que ha trabajado inalcanzablemente algunos años atrás, un patronato que investiga por favor si gustan ponerse de pie, un patronato que son los investigadores, un patronato que se dedica a hacer lo que otros instancias como el INAH debería de estar haciendo, investigar más sobre Izapa y aunque ésta sesión es muy solemne mi aplauso silencioso para todos ustedes. Por eso el día de hoy no me queda más que pedirles que en éstos pocos días que restan para ese gran evento, le demos el respaldo total al Ayuntamiento de Tuxtla Chico, le demos el respaldo total al patronato de Izapa que necesita que juntos saquemos adelante este evento de carácter internacional, cuenten, estoy seguro, con el apoyo y el respaldo de ésta LXV Legislatura, pero sobre todo, sobre todo, tenemos que pedir al Gobierno Federal que cuando se hable de los Mayas no empiecen por Chichen - Itza, se empieza por su origen, por su génesis, se empieza por Izapa. Por eso gracias por ésta oportunidad y solo quiero cerrar con una frase que dijera el maestro (lengua)". "Nuestro futuro nunca estará alejado de nuestro origen". Es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidente, quise aprovechar esta primera ocasión de subir a tribuna, hacer un pronunciamiento acorde a la relevancia del punto de acuerdo que acabamos de aprobar, punto de acuerdo al cual este congreso se adhiere en unanimidad, punto de acuerdo relevante sobre la Agenda Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia; diez acciones por las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, punto de acuerdo que versa sobre lo que muchos estados aún sigue siendo el futuro y que en Chiapas hoy es el presente, el respeto a la infancia a grado constitucional el apego en nuestra Constitución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los puntos básicos que ha planteado la UNICEF, en defensa de la infancia es una realidad es el presente de Chiapas, estoy seguro que esta legislatura sexagésima quinta, se enorgullece y pasa a escribir una historia que tendrá que ser copiada en las

otras treinta legislaturas nacionales; el gobierno actual ha impulsado esa serie de reformas, el gobierno entrante de Manuel Velasco Coello las respaldara estoy seguro de ello, esta legislatura trabajara, trabajara y continuara de la mano con iniciativas que venga a fortalecer nuestro marco normativo, nuestra realidad, a fortalecer a esos más de dos millones de niños y adolescentes sus derechos, sus virtudes, a prender de ellos que son nuestro presente, así lo haremos saber en la próxima conferencia plenaria de congresos locales la COPECOL, a donde una comitiva de esta Sexagésima Quinta Legislatura, estará asistiendo así como con otros temas en los cuales somos punto de lanza en el Estado de Chiapas, lo haremos saber para que nos oigan nuestros homónimos legisladores, así lo haremos saber con la representación que tenemos de esos migrantes, que por alguna circunstancia están alejados de nuestro territorio chiapaneco y que hoy se encuentran representados en esta legislatura, así lo haremos saber con la adecuación a nivel Constitucional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con nuestra realidad en Chiapas de su respeto y su apego, así lo haremos saber con una conformación de una legislatura respetuosa de la mujer incluyente y que da a más de un 40% de su composición esa participación, así lo haremos saber en la conferencia plenaria de congresos locales, la próxima semana llevando el progreso que ha caracterizado al gobierno actual, así lo haremos saber llevando el mensaje y el compromiso de los gobiernos entrante y saliente para continuar siendo un Estado progresista, un Estado apegado al estado de derecho, un Estado en congruencia con su realidad y con la realidad mundial que hoy Chiapas recoge a nivel constitucional, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA ASAMBLEA GUARDE SILENCIO Y UNA MOCION DE ORDEN, MANIFESTANDO UNICAMENTE QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS". (Toco el timbre).----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**NOE FERNANDO CASTAÑON RAMIREZ**

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

**EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIEGO VALENTE VALERA FUENTES**

**SAIN CRUZ TRINIDAD**

JLRR/SEC/MAO.